



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a: (JORGE MUÑOZ , a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No) INT.48292**

**EL SUSCRITO-A: CAROLINA MOJICA REVELO**

*Subdirectora para la vejez (e)*

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario\_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta\_

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación.\_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Cerrado:

Otro: Dirección Errada:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con No. **SDIS No) INT. 48292**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

**CAROLINA MOJICA REVELO**

*Subdirectora (E)*

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

**CAROLINA MOJICA REVELO**

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SLIS

Dest: JORGE MUÑOZ

Orig: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Asunto: RESPUESTA

Fecha: 27/08/2015 10:09 AM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-85136 CCJIN1-50012

65136

## MEMORANDO

**PARA:** SONIA BETTY RINCÓN SALGADO  
Subdirector Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

**DE:** JUANITA BARRERO GUZMÁN  
Subdirectora para la Vejez

**ASUNTO:** Respuesta Solicitud de Ingreso a Centro de Protección Social

**REF.** Radicado INT. 48292 Fecha: 14/08/2015

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud requiriendo el ingreso al Servicio Social "Desarrollo de Capacidades y Oportunidades en Centros de Protección Social" para las personas mayores **Martha Cecilia Rodríguez Echeverry**, **Vidal Canastero Rocha**, **Asdrúbal Ramírez Ballesteros** y **Jorge Muñoz**, me permito informarle lo siguiente:

1. En relación con la señora **Martha Cecilia Rodríguez Echeverry**, identificada con C.C. 43.000.818, se consultó en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, y se constató que la señora es participante activa del Proyecto 742 "Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socio Económica" en el servicio social "Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico" con el apoyo económico tipo C, en la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, desde el 21/03/2013. Dado que los documentos enviados desde la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe se encuentran completos, la solicitud será presentada en la Mesa de Estudio de Caso del 01/09/2015, donde se analizará y validará el cumplimiento de los criterios de identificación y/o priorización del servicio social.
2. En relación con el señor **Vidal Canastero Rocha**, identificado con C.C. 17.105.452, la ficha SIRBE remitida por la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe, permite que la solicitud sea presentada en la Mesa Técnica de Estudio de Caso a llevarse el 01/09/2015.
3. En relación con el señor **Asdrubal Ramírez Ballesteros**, identificado con C.C. 4.314.858, la ficha SIRBE remitida por la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe, permite que la solicitud sea presentada en la Mesa Técnica de Estudio de Caso a llevarse el 01/09/2015.
4. En relación con el señor **Jorge Muñoz**, identificado con C.C. 103.411, inicialmente la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe por medio del Radicado INT. 34967 con fecha del 01/06/2015 remitió el concepto de la visita



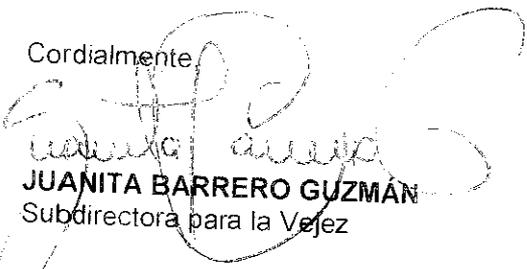
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

domiciliaria indicando que la persona mayor no aceptaba ingresar voluntariamente como participante de un Centro de Protección Social, razón por la cual el caso había sido cerrado. Posteriormente, por medio del Radicado INT. 46550 con fecha del 03/08/2015, la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar allegó a esta Subdirección una nueva solicitud, lo cual permite que nuevamente se dé apertura al caso y sea presentado en la próxima Mesa Técnica de Estudio de Caso a llevarse a cabo el 01/09/2015. La ficha SIRBE recibida, será remitida al equipo técnico de validación y será un insumo para la evaluación del caso.

Ante cualquier inquietud, el equipo técnico de validación de condiciones estará a su disposición para resolverla en los números telefónicos 2952306 – 2956829.

De igual manera, espero pueda darme respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la empresa, así como la manifestación de nuestra disposición para trabajar por un Bogotá Mejor y fortalecer la interacción con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

  
**JUANITA BARRERO GUZMÁN**  
Subdirectora para la Vejez

Copia: Equipo Técnico de Validación servicio Centro de Protección Social Subdirección para la Vejez - Calle 47 N° 69-04  
Señor Vidal Canastero. Calle 40 A Sur No. 3 A – 52. La Victoria. Teléfono: 3164608673  
Señor Asdrúbal Ramírez Ballesteros. Calle 48 Sur No. 26 – 85. Carmen. Teléfono: 7011785  
Señor Jorge Muñoz. Calle 80 Sur No. 23 – 39. El Recuerdo – Mochuelo. Teléfono: 3108684097.  
Señora Luz Nelly Hernández Nova. Diagonal 37 A Sur No. 16 – 50. Granjas de San Pablo. Teléfono: 3616012 – 3216313743.

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro - Profesional Subdirección para la Vejez  
Revisó: María Isabel Otero C. - Asesora Subdirección para la Vejez

**AYUDENOS A MEJORAR**  
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta

Gracias por su aporte

|                                      |                       |                          |                     |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------|
| <b>472</b>                           | Motivos de Devolución | Desconocido              | No Existe Número    |
|                                      |                       | Rehusado                 | No Reclamado        |
|                                      |                       | Cerrado                  | No Contactado       |
|                                      | Dirección Errada      | Fallecido                | Apartado Clausurado |
|                                      | No Reside             | Fuerza Mayor             |                     |
| Fecha 1:                             | <b>24 AGO 2015</b>    | Fecha 2:                 | DIA MES AÑO         |
| Nombre del distribuidor:             |                       | Nombre del distribuidor: |                     |
| CC:                                  | C.C. 799 8 110        | CC:                      |                     |
| Centro de Distribución:              | 546                   | Centro de Distribución:  |                     |
| Observaciones:                       | Sur                   | Observaciones:           |                     |
| FM Difícil Acceso zona muy peligrosa |                       |                          |                     |